



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

RENTA CORPORACIÓN REAL ESTATE, S.A. ("**Renta Corporación**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el aumento de capital por compensación de créditos y sin derecho de suscripción preferente de Renta Corporación (el "**Aumento de Capital**"), cuya Nota sobre las Acciones fue inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 18 de diciembre de 2014, la Sociedad comunica que:

- El día 18 de diciembre de 2014 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó que concurren los requisitos exigidos para la admisión a negociación de las 5.611.936 acciones de nueva emisión de Renta Corporación de 1 euro de valor nominal objeto del Aumento de Capital, y las Sociedades Rectoras de la Bolsas de Madrid y Barcelona acordaron la admisión a negociación de las referidas nuevas acciones.
- La contratación efectiva de las nuevas acciones en las Bolsas de Madrid y Barcelona a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) ha comenzado en el día de hoy.

En Barcelona, a 22 de diciembre de 2014

Renta Corporación Real Estate, S.A.
p.p.

D. Javier Carrasco Brugada
Secretario del Consejo de Administración